



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A principios del pasado mes de septiembre, conocimos la noticia de que la fundación Miguel Induráin había publicado la lista definitiva de los 162 deportistas becados por sus resultados deportivos. La cuantía de estas becas asciende a un total de 261.173 €.

Durante los últimos meses, muchos de los deportistas de élite han visto cómo sus ingresos se verían reducidos por la pandemia. Además, la ausencia de los juegos olímpicos que deberían de haberse celebrado durante este verano en Tokio aumenta la incertidumbre acerca de las becas ADO y ADOP, pertenecientes al Consejo Superior de Deportes (CSD).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Se fomenta por parte del CSD la creación de programas de becas como el de la Fundación Miguel Induráin?
2. ¿Cuál es el número total de deportistas en España que reciben algún tipo de beca de entidades privadas?
3. ¿Cuál es la responsabilidad e implicación del CSD en la elaboración de los programas de becas a deportistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de septiembre 2020

Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 56480 22/09/2020 12:01